PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá Marzo/ 2020

Señor (a)
Maria Cecilia Perez Coy
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1358792
coordinador académico
centro de gestión industrial
ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2020

Referencia: No
MARTHA ISABEL PALACIOS CIFUENTES , identificado con la cédula de ciudadanía No. 53113907 Bta, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de treinta y seis millones ochocientos noventa mil setesientos noventa y tres pesos M/Cte. ($36.890.793). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago proporcional por el mes de febrero de 2020 por valor de Dos millones quinientos veintiséis mil setecientos sesenta y siete pesos M/Cte. ($2.526.767). b) Un (1) pago correspondiente al mes de marzo de 2020 por valor Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/Cte. ($3.790.150). c) Un (1) pago proporcional correspondiente al mes de abril de 2020 por valor de Dos millones novecientos cinco mil setecientos ochenta y dos pesos M/Cte. ($2.905.782). d) Dos (2) pagos iguales por los meses de mayo y junio de 2020, por valor de Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/Cte. ($3.790.150) cada uno. e) Un (1) pago proporcional correspondiente al mes de Julio de 2020 por valor de Dos millones novecientos cinco mil setecientos ochenta y dos pesos M/Cte. ($2.905.782). f) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2020, por valor de Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/Cte. ($3.790.150) cada uno. g) Un (1) último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre 2020 por valor de Dos millones veintiún mil cuatrocientos trece pesos M/Cte. ($2.021.413).

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA. En el área de formación Cultura física.

CLÁUSULAQUINTA

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**

1	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se cumplió con la formación de cultura física de las diferentes fichas de acuerdo con la programación y horarios establecidos por parte de la coordinación académica.fichas trabajadas: 1960012-2626002- 2026002-1906596-+190566-2026053	Lista de Asistencia
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	N/A	N/A
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se responde de buena forma por el uso y manejo de los equipos y demás elementos asignados para la formación	Soporte en físico del Inventario del material a cargo.
4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Entrega de informe de las actividades trabajadas para este el mes de marzo.	Formatos.
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de	N/A	N/A

	pruebas para la selección de aprendices entre otras.		
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	N/A	N/A
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación pro proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	N/A	N/A
8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Estoy pendiente para cualquier requerimiento que se ofrezca por parte de coordinación académica y supervisor de contratos.	Correos enviados por coordinación academica y supervisión de contratos.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades

desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizadosfotocopia de la planilla-40936150 recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, expedido por pago simple mes de febrero.

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
MARTHA ISABEL PALACIOS CIFUENTES
Contratista

C.C. No. 53113907

Recibí a satisfacción:

Firma
Maria Cecilia Perez Coy
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1358792
Cargo coordinador academico